

El Eco de Cartagena

BOGANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Procesión de la Virgen de la Noche Salada
La noche salada de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la procesión que corre a cargo de la Cofradía de San Juan Evangelista.

Los jóvenes que fundaron esta Hermandad hace pocos años, con un entusiasmo cada vez en ellos más creciente han conseguido que aquella procesión infantil se transforme en una seria y de la importancia de las demás Cofradías, y en la de esta noche introducen grandes reformas que fundamentalmente han de dar más atención a los cofrades jóvenes que cuentan los cofrades viejos han adquirido nuevos trajes de granaderos, una imagen de la Virgen de los Dojores y han introducido grandes reformas en los tronos y alumbrados.

La noche es espléndida, seguro es que los Sanjuanistas van a lucirse.

El «Heraldo» de Madrid hablando de la situación actual dice:

De Sociedad

Los que viajan
Regresó de Alicante el ingeniero don Juan L. Longoria.
De Marchó a Miravís el Sr. de este Obispado D. Julio López Mayuón.

Regresó de la Capital el cronista de este Ayuntamiento D. Federico Casal.
De Barcelona han regresado el excelentísimo señor don Emilio Guitart y su esposa.

De Madrid han venido el reputado doctor en medicina D. José Esteban y su bella esposa doña Carmen Márquez Mendieta, hijos del Excmo. Comandante General del Apostadero D. Miguel Márquez de Prado.

También ha llegado de Madrid doña Manuela Yohf de Cifuentes.

Letras de luto
Seguido de un numeroso acompañamiento fué trasladado ayer al Cementerio de Nuestra Señora de Los Remedios el cadáver de D. Celestino García Gil.

Enviamos a la aflijida familia del finado nuestro pésame.

Notas varias
Con toda felicidad ha dado a luz una robusta y preciosa niña la esposa de nuestro querido amigo D. Abdón Bas, Director Gerente del Garage Carthago de esta.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido trasladado al Consejo de Obras públicas el Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos don Alfredo López Casanado que presta sus servicios en la Jefatura de esta provincia.

Se ha posesionado del cargo de Jefe Municipal en propiedad de este Juzgado, el abogado don Dionisio Torres y Fernández.

El orfeón del Patronato

El orfeón de canto que tan entusiastamente se ha organizado en este Centro bajo la notable dirección del Maestro Cases, profesor de música, ya ha hecho su primer debut que puede asegurarse será su primer éxito.

Se ha trabajado y se ha conseguido formar parte en las procesiones de Semana Santa y he aquí como inesperadamente se ha formado un coro de unas sesenta voces que no hay duda constituirá una nota saliente y de lucimiento en las procesiones del Viernes de la semana y de la noche.

Asistimos ayer al primer ensayo general con orquesta en el salón del Patronato del solemne y majestuoso *Stabat mater*, a tres voces, que ha de cantar este orfeón en el paso de *La Dolorosa* y quedamos muy impresionados por el hermoso conjunto de voces e instrumentos al compás de la inteligente batuta del señor Cuges.

Hace cuarenta años

ABRIL
2
Lunes
1877

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena", en tal día como hoy.

Ayer tarde tuvo lugar en la plaza de toros una extraordinaria función por la compañía gimnástica de árabes. Todos los ejercicios merecieron los aplausos del público que presenció la agilidad y fuerza de aquellos artistas.

Como habíamos anunciado ayer apareció el número primero de un nuevo diario que con el título «El Amigo de Cartagena» ha comenzado a publicarse en esta localidad.

Siempre es objeto de satisfacción para nosotros la aparición de un nuevo periódico y mucho más en estos momentos donde tan necesaria se hace la cooperación de todos para realizar las mejoras que Cartagena reclama.

D. ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA Y LOPEZ FALCON.
GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

HAGO SABER: Que por Real Decreto de 29 de Marzo de 1917, se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías constitucionales expresadas en los artículos 1.º, 5.º, 6.º, 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º de la Constitución de la Monarquía y que desde ayer en que este Real Decreto fué publicado en el «Boletín Oficial» extraordinario de esta provincia entra en vigor y rige la Ley de Orden Público de 23 de Abril de 1870, considerándose declarado por el mismo hecho el estado de prevención y facultada desde ese momento la Autoridad Civil, para adoptar cuantas medidas preventivas y de vigilancia concuerpan convenientes a fin de asegurar el orden público.

Espero confiadamente que la cordura y sensatez de que tantas veces he mostrado la oulta población de esta provincia de mi mando, me eximirá de adoptar aquellas medidas de extremo rigor para las que esto y facultado y que todos los ciudadanos amantes del derecho y del orden coadyuvarán con las autoridades a que por nadie se turben la paz y la tranquilidad que deben reinar siempre y como más que nunca en las presentes circunstancias tan penosas de dificultades para nuestra Patria.

Pero si sucediese que elementos extraños o los perturbadores de oficio, infringiendo las Leyes o contraviniendo las disposiciones de la Autoridad intentaran promover agitaciones o disturbios alterando el orden público, me vería obligado a reprimirlas y castigarlas con todo el rigor de la Ley y con toda la energía que el momento presente demanda.

Murcia 30 de Marzo de 1917.
Alfonso Ruiz de Grijalba

INFORMACION DE GUERRA

Vuelta a activo

Le ha sido concedida la vuelta a activo al comandante de Artillería don Juan Piñana.

Recompensas

Se concede la cruz de primera clase con pasador de Industria al capitán de Artillería don Vitoriano Vázquez, y la de segunda, pensionada, al subteniente de segunda don Mauricio García Aguilar. Idem la gratificación de Industria al capitán de Artillería don Rafael Azuela.

Escuela de guerra

Ha sido destinado a este Centro el comandante de Estado Mayor don Eduardo Fuentes.

Incorporaciones

En breve se incorporarán a sus cargos de profesor de la Academia de Infantería, don Félix Gutiérrez Cano; de ayudante de profesor de la de Artillería, don Hermenegildo Tomé; y de la de Intendencia, el oficial segundo don Francisco Calvo.

Pensionada

Ha sido declarada pensionada la cruz blanca del Mérito Militar con pasador de profesorado que posee el comandante de Ingenieros don Pedro Sánchez Ocaña.

Comparecencia

El vecino de esta ciudad Fulgencio Diaz Soto se presentará en este Gobierno Militar para recibir un documento que le interesa.

El submarino Peral

Había un testigo presencial

IV

La tripulación
Fue la que usted (don Saucha López) indica en su artículo, excepto el capitán de fragata señor Armario, quien solo debia asistir a las pruebas oficiales y designado para ello S. M. la Reina. Todos éramos patriotas entusiastas, amantes del cuerpo con cuyo uniforme nos honrábamos, defensores de Peral, a quien estábamos dispuestos a apoyar con todo nuestro ser. De entre nosotros sobresalía uno, por sus grandísimas virtudes en su vida privada y por los sobresalientes méritos de su vida oficial. En mi concepto, era el mejor oficial de la Marina española, y se llamó Antonio García Gutiérrez. Ante su recuerdo me descubrí, como lo hacía el señor Casado al nombrar el punto donde nació. Para llegar a un segundo objeto, que, aunque secundario, también me lo he planteado con esta carta, precisa que me ocupe de la detención, reseñando los hechos realizados durante las experiencias y pruebas del submarino.

Cierta día nos encontrábamos Merender y yo a bordo, ocupados en la carga de acumuladores. En el momento en que se depositan los acumuladores producen durante la carga de acumulación un ruido que se oye en las cajas, por medio de tuberías que iban a morir a una bomba que extraía y expulsaba al exterior. Los escapes de las placas que forman el acumulador eran cajas de zinc claveteadas con tachuelas. Atacado por el baño, el forro de plomo interior de las cajas se desmenuza con el tiempo y se producen salitrosos, que establecían el contacto con las armaduras que las sostenían con imperfecto aislamiento por causa de su poca capacidad. El día de referencia, debido, sin duda, a la mucha aglomeración de gases, que la bomba no extraía con la prontitud necesaria, y a la chispa que saltó por causa de un cortocircuito establecido por la imperfección de las cajas, se inflamó el gas de una de ellas, se propagó el fuego a las restantes que componían toda la batería, y explotaron 250 acumuladores. El baño de una banda se quemó y el de la otra, cogiéndose en medio a Merender y a mí. Al reventar las cajas quedaron al descubierto sus placas, se produjo instantáneamente la oxidación, robando al hierro su oxígeno, y aminoros los primeros síntomas de la asfixia. Se dominó la situación rompiendo los golpes de mar y se gritó secretamente que formaban las portillas de zinc de las baterías, por donde se escapaba el oxígeno y respirable. La dotación de marinería que había sobre cubierta, al oír la detonación que se produjo, se arrojó al agua. Consecuencia de esto, cuando mi ropa interior, única que llevaba, y unos zapatos de cuero doble, todo hecho cenizas.

Fuimos a tierra y dimos cuenta de lo ocurrido a Peral. Los ojos se le inundaron de lágrimas.

Todo se ha perdido. Ha ocurrido lo peor que podía ocurrir. Nos dijo:

Uno de sus oficiales, con tono respetuoso, exclamó:

«¿Cómo que se ha perdido todo? ¿Dónde está entonces el submarino? ¿No hay un modo de remediar esta avería?»

«El no hay» —repuso—, pero no podemos pensar en él porque no nos atendrán.

En aquellos días faltaba muy poco para que se le negasen recursos para el barco, y también la opinión empezaba a dudar.

«¿Qué medio es ese?» —se le preguntó de nuevo.

«Sustituir las cajas de madera por otras de bonita que se construyen en Inglaterra e importan una onza cada una. Si se pide un nuevo crédito para adquirir las, se nos negará.

«Pues de manera muy sencilla se salva el obstáculo» —se replicó—. Son 600 las cajas que se necesitan y 600 las onzas que representan; somos seis nosotros; salimos a cien onzas cada uno. No diga usted nada de la avería; salga un oficial mañana mismo para Londres, con la misión reservada de adquirir las 600 cajas; y si las pruebas las terminamos felizmente, el Estado abonará su importe; y si, por cualquier circunstancia, no lo abona, lo abonaremos nosotros con los ahorros de una campaña en Ultramar.

Todos aplaudieron la idea; cambió la fisonomía de Peral, nos abrazó, y al día siguiente salió para Londres Antonio García Gutiérrez, y al poco tiempo llegaban las 600 cajas al Arsenal de la Carraca.

(Continuará.)

Manuel Cabelles.

NE ESPERA
DE ESPERA
DE ESPERA

OSIUS. OMA
OSIUS. OMA

Los vientos de la calle del Aire pueden apreciar estas días de vacaciones escolares las ventajas de cesar el frón de viento que sobre los muros de la Parroquia de Santa María se proyecta a dicho con una continua exposición de los transeuntes que se dicen: No podría establecerse un campo de tenis o juego de pelota para el elemento escolar en esta plaza?

Nuestro servicio telegráfico

Con objeto de ampliar nuestra información telegráfica, desde hoy empezamos a recibir por la tarde de Madrid, dos conferencias diarias, en vez de una que estábamos recibiendo después de mediodía.

J. CASAU
FOTOGRAFO
SUCESOR DE GOMEZ ROS
Orma (antes Cañón), n.º 3

ABRIL

Y ya tenemos a Abril que es el mes que nos trae el otoño, que ha recogido las bendiciones del omnímodo poder.

Durante los treinta días que ha de reinar este mes, serán los que no se ignoran las cosas que ordena hacer.

Por lo pronto mandará que entren en su madurez los mayores del campo para poderse vender.

Dispondrá que los pepinos comiencen a aparecer para hacer las ensaladas que son grasas de comer.

Ordenará que las brevas de la Aljorra o San Ginés no dejen de noche y día de engordar y de crecer.

Las calabazas tiernas, según ordena este mes, deben estar sazoadas para poderse comer.

Entre las fiestas que trae encierra este mes, figuran Semana Santa que solemne fiesta es y salen los granaderos antes del amanecer.

El sábado de Aleluya, día en que hay que temer que nos rompan la cabeza con un jarro o un almirez.

El día de San Tibureo, de San Vicente Ferrer, de San Sabas, de San Jorge, San Toribio y San Andrés.

Y el zaragozano, dice que durante dicho mes es seguro que algún día poco o mucho haya de llover.

Orma.

Primera Comunion

Ya se va acercando para los niños y niñas el día solemne de la primera Comunion.

Los padres Misericordios del Hospital de Corazón de María hacen saber a los padres y madres de familia que desde el día 1.º de Abril de este año se celebrará la primera Comunion en la Catedral Antigua, de cinco y media a seis y media de la tarde, en la plaza y exposición de Castaños, con el fin de preparar mejor a los niños y niñas para el día de su primera Comunion, que en dicha iglesia se verificará en el mes de Mayo.

Invitan a todos los niños para que asistan a estas doctrinas.

Información de Marina

Recompensa
Le ha sido concedida la cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo al capitán de fragata don Manuel Biquel y Fernández.

Comisión
S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien ordenar que el teniente coronel de Ingenieros de la Armada don José Tógorés y Balzola, pase en comisión indemnizable por los días necesarios al Arsenal de la Carraca a las órdenes del Jefe del ramo.

Destino
Para cubrir la vacante producida en el cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina, por fallecimiento del escribiente de primera clase don Félix Manríbala Ramírez, ha sido nombrado el escribiente don Tomás Espeldegui Mendivi.

Ha sido destinado como Auxiliar de la Intendencia General de la Corte el teniente de navío don Juan Garcés Fernández.

Circular
A los efectos prevenidos en el artículo 128 del reglamento para la aplicación de la ley del Reclutamiento vigente, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se manifieste que el Comandante general del apostadero de Cartagena ha decretado la expulsión, por incorregible, del tercer regimiento de Infantería de Marina, del corneta voluntario del mismo Angel Peñaranda García.

Concurso
Por la Junta de gobierno del arsenal de este Apostadero se saca a concurso público

Gratificaciones

En vista de la propuesta formulada en 28 del mes último por esa Intendencia general, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de servicios sanitarios del Ministerio, S. M. el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer al farmacéutico mayor y al contador de navío que forman la comisión que se aglutina en el Laboratorio central de Sanidad Militar médicos por cuenta de los hospitales de los apostaderos; la gratificación de cuantía pesetas trimestrales a cada uno de los indicados funcionarios, y por cada uno de los tres apostaderos, con cargo al fondo de utilidades producidas por venta al público; debiendo entenderse modificado en tal sentido lo dispuesto en la real orden de 20 de abril de 1907, y justificarse el abono en la forma que en la misma se previene.